

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CRILARVA S.A.**

**INFORME ECONOMICO AÑO 2003**

Informe económico presentado por Ing. Fernando Chacón Gerente de la Compañía CRILARVA S.A., a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2003 y dando cumplimiento a mi función de Gerente, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

**1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:** La Empresa mantiene el contrato de usufructo con Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A., por los bienes inmuebles de la Compañía, mas un contrato de prestación de servicios con la misma Camaronera, y por ser una Compañía relacionada el contrato describe sin costo por tal servicios.

**1.2.- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas alcanzadas en este ejercicio económico se han cumplido como se proyectaron.

**1.3.-** Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada el 26 de Marzo del 2004, se aprobaron los Estados Financieros del año 2003.

**1.4.-** En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,

  
**ING. FERNANDO CHACON  
GERENTE**

Guayaquil 26 marzo del 2004

